

unipersonal), con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus respectivos patrimonios, a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de esta última, por ser titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de las sociedades intervinientes depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 8 de febrero de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la misma en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 16 de febrero de 2007.—El Administrador único de Superfruit Autoservicios, S. L., Somaso 2005, S. L. (sociedad unipersonal), y Jalope 2006, S. L. (sociedad unipersonal), José Miguel Sánchez García.—8.952.

1.ª 26-2-2007

### TRANSCOLANO, S. A.

#### *Balance final de liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada en el domicilio social el día 1 de noviembre de 2006, acordó aprobar la disolución y liquidación simultánea de la sociedad «Transcolano, S. A.», el nombramiento de don Philippe Pierre Henry Picard como Liquidador y la aprobación del Balance final de liquidación, cuyo contenido es el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Hacienda Pública (IVA).....	3.803,37
Total activo .....	3.803,37
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	1.600.000,00
Pérdidas.....	-1.659.913,91
Fondo propios .....	-59.913,91
Deuda accionista .....	63.717,28
Total pasivo .....	3.803,37

Valencia, 1 de noviembre de 2006.—El Liquidador, Philippe Pierre Henry Picard.—9.258.

### TRATAMIENTOS, RESIDUOS Y ENERGÍAS VALENCIANAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el jueves, día 29 de marzo de 2007, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, en la calle Antonio Suárez, número 48, escalera 1, piso entresuelo, puerta segunda, de la ciudad de Valencia y, si procede, en segunda convocatoria, el viernes, día 30 de marzo de 2007, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros de la sociedad.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.  
Tercero.—Delegación de facultades.  
Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Valencia, 21 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Garriga Calonge.—9.952.

### TUNDRA 99, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas con carácter extraordinario que se celebrará en Madrid, calle Prim, 14, el día 30 de marzo de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria. Modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Sustitución de sociedad gestora.

Tercero.—Traslado de domicilio. Modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales. Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del Informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Madrid, 13 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Sofia Morenes Escauriaza.—9.265.

### WIZWIZ, S. A.

#### *Anuncio de reducción de capital*

A los efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la entidad mercantil Wizwiz, S.A., en reunión de la Junta general extraordinaria de carácter universal celebrada el 14 de febrero de 2007, ha adoptado los siguientes acuerdos:

#### Orden del día

Primero.—Reducción del capital social:

a) La amortización de 910 acciones en autocartera de la número 6.151 a la número 7.060, ambas inclusive, en 168.204,40 euros con un valor nominal cada una de 10 euros y con un valor real a efectos de dicha amortización de acciones de 184,84 euros todo ello sin devolución de aportaciones a los socios. Dicha amortización de acciones sin devolución de aportaciones se realiza contra una reducción de capital de 9.100 euros correspondiente al valor nominal de las 910 acciones amortizadas y contra una reducción por importe de 159.104,40 euros de la prima de emisión de acciones que hay en el Balance de la sociedad.

b) La amortización de 1.045 acciones del accionista don José F. del Tiempo Marqués con devolución a dicho socio de aportaciones mediante la entrega «in natura» de 27.726 participaciones sociales de la mercantil Residencial La Mareta, S.L., numeradas de la número 166.357 a la número 194.083, ambas inclusive, valoradas cada una en 184,84 euros y por tanto en la cantidad global de 193.157,08 euros. Y la amortización de 1.045 acciones de la accionista doña Marta Matanzo Costa con devolución a dicha socia de aportaciones mediante la entrega «in natura» de 27.726 participaciones sociales de la mercantil Residencial La Mareta, S.L., numeradas de la 194.084 a la 221.808, ambas inclusive, valoradas cada una en 184,84 euros y por tanto en la cantidad global de 193.157,08 euros. Dicha amortización de acciones con devolución de aportaciones se acuerda contra una reducción de capital de 20.900 euros correspondiente al valor nominal de las 2.090 acciones amortizadas y contra una reducción por importe de 365.415,60 euros de la prima de emisión de acciones que hay en el Balance de la sociedad.

Segundo.—Plazo de ejecución: El plazo para la ejecución de la reducción del capital social es 45 días a partir de la Junta general.

Tercero.—En consecuencia, se acuerda por unanimidad modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales que en el sucesivo queda redactado de la siguiente forma:

«Artículo 5.º Capital social.—El capital social se fija en sesenta y un mil quinientos euros (61.500 euros). Está representado por 6.150 acciones nominativas indivisibles y acumulables, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 6.150, ambos inclusive, que están totalmente suscritas y desembolsadas».

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los acreedores sociales que tienen derecho a oponerse a esta reducción de capital en los términos del citado artículo, durante el plazo de un mes a partir del último de los anuncios de reducción de capital.

Madrid, 15 de febrero de 2007.—El Administrador único, José Fernando del Tiempo Marqués.—8.544.

### XARXA COMERCIAL DE VIC, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria, que se celebrará en Vic, en el local de la Caixa de Manlleu, Rambla Hospital, número 11, en primera convocatoria el día 12 de abril de 2007, a las veinte horas treinta minutos, y en segunda convocatoria, si fuese necesaria, el día siguiente a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de administración para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con el artículo 75 del TRLSA.

Cuarto.—Información en relación a títulos extraviados.

Quinto.—Delegación de facultades al Consejo, con facultades de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta, en cuando proceda.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento de Interventores.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vic, 13 de febrero de 2007.—Joan Riera Capdevila, Presidente del Consejo de Administración.—8.558.

### YUSTY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de febrero de 2007, se convoca a los socios de la compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 de marzo de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 29 de marzo de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al efecto de tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales a los efectos de incluir en su actual redacción la regulación del funcionamiento interno del Consejo de Administración, es decir, el siguiente redactado:

«Artículo 14: (...) El Consejo se reunirá siempre que lo acuerde su Presidente o Vicepresidente, bien a iniciativa propia o cuando lo soliciten 2 de sus miembros. La convocatoria se cursará mediante burofax con acuse de recibo o telegrama dirigido a todos y cada uno de sus componentes, con 24 horas de antelación.